

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

03 de octubre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- A todas y todos ustedes bienvenidos a la Sesión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De conformidad con el Artículo 232 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado Secretario Mauricio Tabe proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta Sesión, por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo también la presencia de nuestra Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA como invitada a esta reunión y al igual que al Vicecoordinador, al diputado Eduardo Santillán.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado Carlos Alonso Castillo.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

Diputada Valentina Batres Guadarrama.

Diputado Efraín Morales Sánchez.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

El de la voz, diputado Mauricio Tabe Echartea.

Le informo, Presidente, que se encuentran presentes 8 diputadas y diputados, por lo que hay quórum para llevar a cabo la Sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Agradezco también la presencia de nuestras invitadas e invitados especiales, la maestra Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia; el licenciado Gerardo Carrasco, representante de *Mexicanos Contra la Corrupción*, muchas gracias por su asistencia, quienes nos hacen el favor de acompañarnos en esta Sesión de Instalación de la Comisión.

De igual manera agradecemos la presencia de la diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; el compañero diputado Eduardo Santillán Pérez y la compañera diputada Guadalupe Aguilar Solache.

Le informo, diputado Secretario, que el orden del día de esta Sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día y preguntar a los diputados asistentes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Mensaje de los invitados de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Primer Congreso de la Ciudad de México.

4.- Mensaje de los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Primer Congreso de la Ciudad de México.

5.- Mensaje del Presidente de la Comisión, declarando la apertura e instalación de los trabajos de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Primer Congreso de la Ciudad de México.

6.- Clausura.

Por lo anterior se pregunta a los diputados presentes si se aprueba el orden del día de la Sesión del día de hoy.

Los que estén a favor, que levanten la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En cumplimiento al punto 3 del orden del día, mensaje de los invitados a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Primer Congreso de la Ciudad de México, cedo el uso de la palabra a la maestra Elsa Bibiana Peralta, actual Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Maestra Elsa Bibiana.

LE C. MTRA. ELSA BIBIANA PERALTA HERNANDEZ- Muchas gracias.

Agradezco a la Comisión y a todos y cada uno de los diputados aquí presentes que me inviten a esta Instalación que considero es histórica; gracias a todos los medios de comunicación y al personal que nos acompañan.

Es histórico estar sentados en la Instalación de los trabajos de la Comisión de esta mesa, de esta Comisión de Transparencia en este Primer Congreso, en esta I Legislatura de este nuevo Congreso. Es la verdad un honor y muchas gracias a quien ahora preside dicha Comisión, a su Vicepresidente, al Secretario y a todos y cada uno de los integrantes diputadas y diputados, muchas gracias.

Particularmente agradezco la presencia también de la diputada Ernestina, gracias por acompañarnos.

Les decía este es un evento histórico, estuve presente en la instalación del Congreso y ahora presente en la Comisión que tiene que ver con las actividades que realizamos en el Instituto y es de verdad histórico presenciar estos momentos. Muchas gracias y felicidades por el inicio de estos trabajos.

Como decía, es para mí un alto honor estar en esta sesión de instalación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, producto del proceso histórico que inició con la integración de una Asamblea Constituyente, la cual cumplió con la tarea de entregarnos la Constitución Política de la Ciudad de México.

Esta Carta Magna ya vigente, establece que somos una entidad integrante de la federación, sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, con una forma de Gobierno de carácter republicana, democrática, representativa, laica y popular, bajo un sistema de división de poderes y autónomos que también lo integran, pluralismo político y participación social, del cual emana la creación de este Congreso Legislativo y del órgano autónomo del cual formo parte, ahora como única integrante por circunstancias legislativas que no entendieron la importancia de integrar esquemas como el que aquí acabo de mencionar y que ya están establecidos en nuestra Constitución.

Nuestra Constitución local establece que la dignidad humana es el principio rector supremo y sustento de los derechos humanos, colocando el respeto de los mismos, la transparencia, la rendición de cuentas, la buena administración, entre otros, como principios constitucionales que deben regir la vida social, política, económica y cultural de la ciudad, pero sobre todo a la buena administración pública de esta ciudad y a todos los trabajadores que en ella servimos a la sociedad.

Es por eso que asistir al proceso de integración del Congreso de la Ciudad y a la integración e instalación de esta Comisión de Transparencia, es uno de los honores que les decía más gratos para mí en mi función de comisionada y es algo que pido o solicito sea regido también por los principios de parlamento abierto y por los principios que en un marco jurídico que demanda nuestra Constitución habrán de construirse en un esquema de libertades, de leyes y sobre todo de sociedad informada.

En este momento soy testigo y agradezco la invitación para la instalación de esta histórica Comisión por primera vez en este Congreso y también de la historia parlamentaria que está dando vida a esta Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y que

representa para los habitantes de la ciudad la garantía y el compromiso trascendente de seguir avanzando en la efectiva realización del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, el gobierno abierto. Para lograrlo, la buena administración también debe ser un eje rector, además de ser respetado ya como derecho establecido en esta Constitución y además el buen gobierno, que nos permitirá consolidar instituciones legítimas y legitimadas, orientadas a elevar la calidad de vida de los capitalinos.

A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, producto de la omisión de la extinta Asamblea Legislativa de no concluir el proceso de designación de los comisionados que deben integrar nuestro pleno como órgano garante, a pesar de lo que muchos han escrito o hicieron para que así fuera, el INFO está de pie y seguimos trabajando con el firme compromiso no sólo de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, sino de consolidar su transversalización y progresividad institucional de todos estos derechos en la vida de la gestión pública de nuestra Ciudad.

En lo personal, esta situación me ha colocado en ser la única comisionada ciudadana en funciones desde abril del año en curso, no obstante seguimos realizando las actividades y cumpliendo con las obligaciones que nos competen en un marco sistémico que permite al sistema nacional de transparencia coadyuvar con los sistemas locales que ha operado además a través de la facultad de atracción sobre los recursos de revisión que nos llegan para ser resueltos conforme a la normatividad vigente, es igual de importante garantizar el efectivo acceso a la información como el debido proceso de todos los ciudadanos, garantizando a su vez que cuenten con los organismos, las maneras o formas de que sean resueltos los medios de impugnación que también hacen valer.

Estamos conscientes que ante este panorama son múltiples, de verdad, y grandes, los compromisos, retos y obligaciones que asume y asumirá esta Comisión, entre ellos el proceso de designación de los 4 Comisionados Ciudadanos de nuestro Instituto, los cuales al ser nombrados permitirán recobrar las actividades del pleno y también las tareas sustantivas que debemos realizar a favor de la transparencia y de la construcción de ciudadanía informada en la ciudad, lo que nos está mandatando de manera urgente nuestra Constitución para garantizar estos derechos humanos.

Estamos seguros que dicho proceso de designación se hará como ha sido manifestado por quien ahora nos acompaña, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de este Congreso. Ella refiere que vamos a analizar perfiles, pero sobre todo que haya independencia y que haya un proceso en el que sobre todo sea ejemplo de lo que vamos a tener que llevar a cabo, transparencia.

En tanto, seguiremos con el firme propósito y compromiso institucional de mantener en operación las actividades y responsabilidades que tiene este órgano garante en su interior con los sujetos obligados, los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, la sociedad civil organizada y principalmente con los ciudadanos, para cumplir los mandatos constitucionales que nos competen dentro de un marco jurídico con el que ahora contamos y que estoy segura que en esta legislatura y a través de los trabajos de esta mesa se enriquecerá aún más.

Seguiremos trabajando en pro de todas las actividades que tienen que ver con esta garantía.

Considero que las tareas de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y las que le corresponden a nuestro Instituto van en la misma dirección, la de construir una ciudad informada con una ciudadanía participativa que conozca a fondo las actividades de los sujetos obligados y que coadyuven en la realización de propuestas de políticas públicas en beneficio del desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Segura estoy que trabajaremos de la mano y coordinadamente para lograr que esta Ciudad de México vuelva a ser un ejemplo del respeto al derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, que para ello estamos trabajando.

Cuenten ustedes con el Instituto, con la estructura, con todos los trabajos que podemos llevar a cabo y que podemos también seguir dando continuidad, porque creo que también se han hecho muchas cosas y se han hecho bien.

Les dejo también una carpeta que me permitiré entregar, al ratito se la paso porque está un poco pesada, de los trabajos que tiene que hacer este Congreso en materia de transparencia como sujeto obligado, y que creo que será de mucha utilidad este trabajo, es un poquito pesada la tarea pero muy provechosa, les aseguro que el trabajo en transparencia es muy satisfactorio, lo sé por experiencia y por eso pongo en sus manos esta carpeta donde vienen todos y cada uno de los pasos a seguir por parte del Congreso como sujeto obligado para cumplir con sus obligaciones y también algunos otros

pendientes que tenemos respecto de la legislatura anterior, que no desaparece como sujeto obligado y que debe darse una continuidad al respecto sobre el ejercicio y la rendición de cuentas que debe hacer ese trabajo legislativo, que también hay que poner en la mesa para conocimiento en garantía de este derecho.

Muchas gracias por permitirme la palabra, perdón si me excedí un poco y deseo de verdad mucho éxito a los trabajos de todos ustedes.

Me da mucho gusto conocerles, me da mucho gusto también que me conozcan y estamos a sus órdenes en el INFODF.

Muchas gracias y buenos días a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra. Ahora cedo el uso de la palabra al licenciado Gerardo Carrasco, Director de Litigio Estratégico de Mexicanos Contra la Corrupción de la Impunidad. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. GERARDO CARRASCO CHÁVEZ.- Muy buenos días a todos.

Muchas gracias.

Felicito al Congreso de la Ciudad de México, a todas las diputadas y diputados, por la instalación de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Le agradezco mucho al diputado Presidente Carlos Castillo por esta invitación.

Buenos días a todos los miembros de los medios de comunicación aquí presentes, a los representantes de la sociedad civil y a la maestra Bibiana Peralta.

Queridas amigas y amigos, qué es lo primero que nos viene a la mente cuando hablamos de sistemas anticorrupción o de sistemas de transparencia: ¿La ausencia de Estado de Derecho? ¿Fracaso de las instituciones del Estado? ¿Implica reconocer que nos hemos visto rebasados por los altos índices de impunidad? ¿Todas las anteriores?

La necesidad de crear sistemas de transparencia y anticorrupción en un país como el nuestro, creo que implica en cierta parte reconocer que hemos fracasado en alcanzar un estado de derecho, fracaso que no es únicamente atribuible a los miembros del sector público, a los servidores públicos, los representantes de la sociedad civil y los representantes del sector privado cargamos con la misma responsabilidad.

Sin duda durante décadas ha sido un hecho notorio este fracaso, pero por qué empezar hasta ahora, por qué hasta 2015 tener una reforma a la Constitución General en materia

de corrupción, por qué hasta 2017 tener nuevas leyes anticorrupción en la Ciudad de México. Porque ahora, quizá no muchos coincidamos con la respuesta, pero en lo que podemos estar seguros todos y cada uno de los que estamos aquí hoy presentes es que se tiene que actuar ya y que los resultados que se han obtenido hasta ahora no han satisfecho más que a quienes le apuestan a la impunidad como un modo de vivir.

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México comienza con un entramado normativo que fue promulgado y publicado en septiembre del año pasado. Contamos ya con una Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con una Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, una nueva Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública, una nueva Ley de Justicia Administrativa, junto con una nueva Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso, hoy un órgano autónomo en términos de la Constitución Local, contamos también con una nueva Ley de Responsabilidades Administrativas. Todas estas leyes representan esfuerzos tanto del Congreso Local o de la extinta Asamblea como también de la ciudadanía, perfectibles por supuesto, pero representan un gran avance.

Asimismo, a partir del 17 de septiembre pasado contamos con la entrada en vigor de nuestra nueva Constitución, misma que atiende la exigencia ciudadana en todos los temas que el día de hoy nos reúnen, que el día de hoy nos atañen, sin embargo no contamos al día de hoy con operadores jurídicos de todas estas normas.

No tenemos un fiscal anticorrupción nombrado, no contamos con un secretario técnico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad, todavía no está integrado el Comité Coordinador, el órgano rector de todo el sistema, y no tenemos ni siquiera un comité de participación ciudadana, por más que todos estos nombramientos hayan tenido que haber sido hechos hace ya varios meses por parte de la otrora Asamblea.

Asimismo, en términos del sistema de transparencia, reconocemos el esfuerzo y el valor que ha tenido la maestra Bibiana Peralta en la cabeza de este Instituto, sin embargo creemos que el Poder Legislativo de la ciudad, y no estoy hablando de Asamblea Legislativa o de Congreso de la Ciudad, el Poder Legislativo, es decir un órgano, tiene que darle hoy una explicación satisfactoria a todos los ciudadanos de por qué llevamos más de seis meses con un Instituto de Transparencia y Acceso a la Información que no tiene un pleno, no ha podido sesionar el pleno porque todavía no están nombrados el resto de los comisionados y los asuntos más importantes en materia de transparencia en

nuestra ciudad no están siendo atendidos, porque es atribución del pleno resolver la mayoría de los asuntos relevantes.

Esto sin duda implica violaciones al derecho a la transparencia y al derecho de acceso a la información, no de unos cuantos solicitantes de información sino de todos los capitalinos o de cualquier persona que quiera saber o tener información por parte de un sujeto obligado de la Ciudad de México.

Esto fue probado incluso a través de un juicio de amparo promovido por Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, por medio del cual una juez resolvió y concedió un amparo para el efecto de que se realicen conforme a los procedimientos legales o constitucionales los nombramientos que aún faltan; sin embargo por más que se acreditó que primero existen estas omisiones y que estas omisiones son inconstitucionales y violatorias de derechos humanos, el subdirector de amparos del hoy Congreso de la Ciudad de México se dio a la tarea de impugnar esta resolución. En fin.

El nuevo Congreso no hereda solamente atribuciones y facultades, sino creo que también responsabilidades y también conflictos, también problemas; problemas que se deben a decisiones tomadas por la extinta Asamblea Legislativa. Dentro de otros problemas que hoy hereda este Honorable Congreso está la posible falsificación, el año pasado, de la Ley Anticorrupción de la Ciudad de México. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad ha llevado a tribunales, pruebas que apuntan a la posible alteración del artículo sexto transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad con posterioridad a que esta fue aprobada en Comisiones Unidas y en el pleno de la extinta Asamblea.

¿Qué se pretendía? Que la Jefatura de Gobierno tenga injerencia dentro de la designación del primer Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción, en mi opinión el cargo quizá más relevante de todo el sistema local.

Sobra mencionar que esta modificación o alteración ilegal al artículo sexto transitorio que se cometió el año pasado por alguno de los integrantes, no necesariamente de los diputados, sino alguna personaba que laboraba en ese entonces en la extinta Asamblea, contradice lo que establece no solamente el propio artículo octavo transitorio de esta misma ley local, sino también la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas y la propia Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. En fin.

Elaboré este discurso tratando de responder a la pregunta qué esperamos como sociedad civil en estos próximos 3 años de esta Comisión, y creo que la respuesta es sencilla y

puntual: esperamos el fortalecimiento del entramado normativo del diseño legislativo a través de nuevas reformas a las leyes aprobadas hace un año y estaremos compartiendo como sociedad civil en qué son perfectibles estas leyes y, sobre todo, esperamos el abandono de las viejas prácticas irregulares, por decir lo menos, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; todo lo anterior por supuesto de la mano de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en que los sistemas de transparencia y anticorrupción tengan una implementación real y un funcionamiento efectivo.

Como ciudadanos y como organización civil, queremos que nos vean como un aliado cuyo afán no es únicamente criticar las funciones o las decisiones del sector público, queremos que nos vean con ganas de construir y fortalecer las instituciones, para que todos podamos, sector público, sector privado y sector social, construir un mejor futuro en nuestra Ciudad.

Muchísimas gracias. Felicito nuevamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al licenciado Gerardo Carrasco.

Vamos ahora a dar la palabra a nuestro diputado invitado Eduardo Santillán, vicecoordinador del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias. Muy buenos días.

Con su venia señor Presidente.

El día de hoy nos congratula mucho asistir a esta Instalación de una de las Comisiones claves, fundamentales para esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, porque el tema de transparencia y combate a la corrupción pues son sin lugar a dudas un eje fundamental.

Yo quisiera ser muy breve y simplemente decir que como se ha comentado aquí, partimos de un enorme rezago en materia de transparencia y de combate a la corrupción que es una de las herencias que tenemos de la VII Legislatura, que evidentemente en nuestra agenda es muy amplia en esta materia, la adecuación de la Legislación a la Constitución de la Ciudad de México, los nombramientos de los integrantes del INFODF, el sólo hecho de que es lamentable que la VII Legislatura sea uno de los entes con más baja calificación

en materia de transparencia, evidentemente que nos pone en una agenda muy amplia, muy intensa y me parece que además es un signo muy importante el hecho de que de las primeras Comisiones que se han instalado es precisamente esta y que a partir de ello estamos seguros que las fuerzas políticas, los grupos parlamentarios participantes en esta Comisión, que también quiero decir algo muy importante, fue una de las Comisiones en donde todos los grupos parlamentarios quisieron participar, fue una de las Comisiones en donde se tuvo la mayor cantidad de solicitudes de diputados para participar y eso sin lugar a dudas refleja mucho la importancia que tiene esta Comisión y desearles evidentemente que este trabajo que se va a desarrollar en esta Comisión como en las diversas Comisiones del Congreso, pues va a dar un resultado muy importante para la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Eduardo Santillán. A continuación vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, diputada Ernestina Godoy Ramos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias. Muy buenos días.

Gracias por la invitación a ser testigo.

Realmente es un verdadero honor estar de testigo en la Instalación de esta Comisión que trata dos temas, que son temas torales para la vida pública, política no sólo de la Ciudad sino de nuestro País, porque lo que sucede en este Congreso es una caja de resonancia para todo el país, son la transparencia y el combate a la corrupción.

Dos grandes temas que laceran a la sociedad mexicana y que esta Comisión tiene sobre su talento, sobre sus hombros echar algo que no sea simulación, porque nos hemos dado instituciones, podemos hacer una gran lista que marcaba el representante de la sociedad civil y pareciera ser que todo es simulación, no pasa nada, tenemos Auditorías, tenemos Contralorías, tenemos Fiscalías, tenemos Agencias del Ministerio Público, el Tribunal de Justicia Administrativa, el INFO que lo tenemos tan abandonado y pareciera ser que todo es hacer cosas para que no pase nada.

El gran reto de este Congreso y de esta Comisión es que de verdad se tengan instrumentos viables e instrumentos donde se pueda exigir por parte de la ciudadanía que se cumplan para que realmente exista.

Primero un Congreso que no sea opaco, un Congreso abierto, un Congreso transparente, un ente obligado que esté bien calificado porque nos dejaron muy bajito la calificación y aquí esta Comisión tiene mucho que decir al respecto.

Por otro, verdaderos instrumentos que sirvan para combatir la corrupción, pero de verdad. Entonces hoy es un día muy importante porque la Instalación inicia con ese proceso que tiene que seguir durante todo el tiempo que sea necesario, pero que urge que tengamos ya un verdadero Sistema, digamos local no es estatal, Anticorrupción.

En los próximos días estaremos presentando una iniciativa que involucra a una gran cantidad de leyes, pero que van a permitir por ejemplo ya emitirla convocatoria para iniciar el procedimiento que ustedes van a llevar a cabo de selección de los integrantes del INFO, para que ya no esté sola la comisionada.

Claro ahora por constitución tenemos la obligación que las iniciativas sean publicitadas, transparentadas, a efecto de recibir, tenemos como obligación recibir las opiniones, las aportaciones que pueda dar sociedad civil, organizaciones y demás. Se abre durante 10 días y ahí vamos a tener que estar atentos, porque sí queremos hacer ese proceso, pero también hacer rápidamente el dictamen que ustedes van a elaborar para que se apruebe ya el nuevo sistema estatal anticorrupción.

Yo le deseo de verdad a esta Comisión todo el éxito, pero que tengamos la conciencia de que como integrantes de esta Comisión tienen una gran responsabilidad. Por mi parte, creo que mi grupo parlamentario lo estaremos asumiendo con mucha responsabilidad y de manera muy abierta queremos participar y queremos apoyar a la Comisión; Carlos Castillo es alguien que ha venido trabajando el tema en esto que decían: *cuiden los perfiles en quienes van a presidir*, bueno esta Comisión está presidida por alguien que ha venido trabajando el tema y trae mucha idea ya de lo que se tiene que hacer.

Así que enhorabuena por la Comisión, éxito para todos los integrantes, pero también enhorabuena para la Ciudad de México que iniciamos este proceso de un verdadero combate a la corrupción y una acción para la transparencia de todos los actos, de todos los entes obligados.

Gracias por la invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Presidenta. En cumplimiento al punto 4 del orden del día, mensaje de las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del I Congreso de la Ciudad de México. Cedo el

uso de la voz a la diputada Vicepresidenta de esta Comisión, Lilia Eugenia Rossbach. Adelante, diputada Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUAREZ.- Buenos días tengan todos ustedes; diputado Presidente, diputado Secretario, integrantes de esta Comisión.

Quiero comenzar por agradecer la asistencia de nuestros invitados a este acto que es la instalación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como su nombre lo dice, en esta Comisión tenemos el compromiso con los habitantes de esta Ciudad de garantizar los mecanismos deficientes de transparencia y combatir la corrupción, que es un mal que no sólo aqueja a esta ciudad, sino que a todo el país.

Un primer paso se obtuvo en estos temas en la Constitución de la Ciudad de México, donde quedaron establecidos diversos derechos, uno de ellos el de la información y herramientas que sin lugar a dudas contribuirán a combatir la corrupción. Hoy tenemos la responsabilidad como congresistas e integrantes de esta Comisión, repito a trabajar y garantizar a los habitantes de esta Ciudad de México su derecho a la información que es un bien público y aún cuando ese tema no es nuevo, se ha visto restringido terriblemente y en ocasiones totalmente negado a los capitalinos.

Por lo que toca al combate a la corrupción se ha dado el primer paso, falta mucho. Un ejemplo es este Congreso con los nuevos ajustes en las dietas de los diputados, con el recorte de gastos innecesarios, excesivos, segura estoy que lograremos un gran avance en estos rubros con el trabajo conjunto de todas y de todos en esta Comisión y en este Congreso.

Coincido totalmente con Gerardo Carrasco en que tenemos que construir entre todos, sobre todo con la sociedad civil, un mejor futuro.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta. A continuación voy a ceder el uso de la palabra a la diputada integrante Leonor Gómez Otegui. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muy buenos días.

A nuestros invitados especiales, sean bienvenidos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para desear el mayor de los éxitos a nuestro Presidente, el diputado Carlos Castillo Pérez, y a todos los integrantes de esta Comisión en los trabajos que habremos de realizar.

En la Constitución de la Ciudad de México aparecen más de 220 referencias sobre transparencia, derecho a la información, combate a la corrupción, gobierno y parlamento abierto, rendición de cuentas y fiscalización. Nuestra Constitución Local es exhaustiva y puntual sobre cada uno de estos términos y de ese tamaño es el reto que tenemos para dar fin a la opacidad y para terminar con el mal uso de los recursos públicos.

Considero que en esta Comisión tenemos una de las responsabilidades más importantes del nuevo Congreso de la Ciudad de México, nada más y nada menos que terminar con esa relación nefasta entre los vicios del poder público asociados con la corrupción.

El marco de la Constitución Local en materia de transparencia y rendición de cuentas se extiende hacia todos los poderes y entes públicos. El espíritu de nuestra Constitución sustenta principios, políticas y mandatos encaminados a consolidar la ética y la honradez en todos los ámbitos de la función pública, por eso tenemos la oportunidad histórica de darle un nuevo sentido y rumbo al quehacer parlamentario en materia de transparencia y rendición de cuentas.

De forma general menciono temas de relevancia que debemos de atender durante los próximos meses: promover la normalización del trabajo y operatividad institucional del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; terminar con el proceso de designación de los Comisionados del INFO y de los integrantes del Comité de Selección y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Promover un rediseño institucional y legal del INFO que abarque los siguientes rubros: un programa de trabajo con objetivos concretos y de mediano plazo enfocados a la transformación, innovación y desempeño proactivo del INFO; la readecuación de su estructura presupuestal y operativa que permita optimizar su patrimonio, recursos y su personal humano; la profesionalización y especialización de una nueva generación de servidores públicos del INFO y de servidores de la Administración Pública Local; diseñar y promover una política de comunicación y difusión en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que abarque distintas estrategias y líneas de acción

en coordinación y participación con la ciudadanía, la administración pública de la Ciudad de México y las organizaciones de la sociedad civil.

Promover una estrategia en materia de gobierno abierto para el diseño e implementación de un plan de acción de políticas y mecanismos, de apertura gubernamental bajo el modelo de gestión pública colaborativa entre gobierno y ciudadanía, con la participación activa del INFO de la Ciudad de México.

Revisar y analizar los alcances de la acción de inconstitucionalidad presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, en contra de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México emitida el 15 de mayo del 2018.

Promover la inclusión de todos los fideicomisos públicos y privados dentro de los criterios de total apertura y máxima publicidad en los términos establecidos por la Constitución.

Algo muy importante, vigilar y supervisar en la medida de nuestras facultades el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas del proceso de reconstrucción y el ejercicio de recursos públicos asignados a los afectados del sismo del 2017.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. A continuación vamos a dar el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de esta Comisión. Adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muy buen día tengan todas y todos ustedes.

Diputado Presidente de esta Comisión, licenciado Carlos, muy buenos días, a todos los integrantes.

Reconocer y felicitar por instalar de manera inmediata prácticamente esta Comisión que tendrá una serie de trabajos importantes.

Saludar por supuesto a la Comisionada Elsa Bibiana, al licenciado Carrasco.

Esencialmente quisiera compartir que en la ciudad de los derechos, en donde se impulsa sin lugar a dudas en la vanguardia de los derechos humanos, por supuesto el derecho a la información pública, el derecho a la transparencia, el derecho a la rendición de cuentas

y el combate a la corrupción, es uno de los ejes fundamentales que tenemos que trabajar en esta nueva etapa, en este nuevo proceso.

Uno de los ejes fundamentales que se dan para la ciudad sin duda con la Constitución es garantizar y hacer más eficiente, más productivo el ejercicio de gobierno para garantizar el bienestar de las y los ciudadanos. Mucho tiene que ver con la aplicación de los recursos, no solamente evitar comisión de actos irregulares o actividades irregulares, sino también revisar que los servidores públicos no sean omisos en sus obligaciones.

Por eso saludo a quienes integran esta Comisión, sin duda hay una gran tarea, una gran labor, como lo decía nuestro coordinador en la Junta de Coordinación Política, como lo decía el licenciado Santillán, sin lugar a dudas será una de las tareas más relevantes que tengamos que realizar.

Yo solamente hago llamados para que las tareas que aquí se realicen se realicen por supuesto con muchísima claridad, de manera muy aseada, de manera que permitan que hoy que tenemos la excelente oportunidad de cambiar y de fortalecer el andamiaje de todo lo que es el Sistema Anticorrupción y todo lo que tiene que ver con el tema de información; y no sólo eso, hoy tenemos la gran oportunidad también de que quienes lo operarán y quienes dirigirán las condiciones de esta reglamentación saldrán también de resultados de esta Comisión.

Entonces, creo que es un momento preciso, es un momento idóneo para que funcione y nuevamente la ciudad se ponga a la vanguardia para el bienestar de todas y de todos. Por eso saludo, felicito y manos a la obra. Enhorabuena a todas y todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Pablo Montes de Oca, integrante de esta Comisión. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muy buenos días a todos los presentes.

Como es de su conocimiento, para los capitalinos es fundamental que sea garantizado el derecho de acceso a la información, ya que juega un papel fundamental en el mejoramiento de las condiciones de vida al ofrecer a las personas la capacidad de solicitar o demandar información sobre las decisiones gubernamentales y los programas públicos que impactan el progreso, sus derechos sociales y los programas de gobierno,

incluidos la salud y la educación, los cuales tienen un impacto en la economía y en la sociedad, además que es una herramienta esencial para promover la competencia abierta en las inversiones y el crecimiento económico.

Es por esto que celebro la pronta instalación de esta Comisión, debemos ponernos a trabajar de manera inmediata, ya que estamos adquiriendo un compromiso no sólo con el Congreso sino con nuestros ciudadanos.

No debemos perder de vista que estamos heredando un marco normativo de avanzada, sin embargo aún se deben realizar las últimas armonizaciones con la Constitución Local, aunado a que debemos ser muy analíticos en cuanto a la serie de nombramientos que debemos realizar tanto en el Instituto como en el Sistema Anticorrupción, ya que su funcionamiento y resultados dependerán en gran parte de los perfiles que sean electos.

En este contexto es de relevancia esta Comisión, y les confirmo que un servidor trabajará desde este momento con compromiso y dedicación por la transparencia en nuestra ciudad, para obtener los mejores resultados de todas nuestras tareas.

Enhorabuena, diputado Presidente, diputada Vicepresidenta y Secretario. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A continuación le damos el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días. Bienvenidos invitados especiales y medios de comunicación.

Significa para mí un gran privilegio formar parte de esta Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, me da oportunidad de seguir trabajando a favor de la ciudadanía en el tema del buen uso de los recursos públicos.

Hablar sobre corrupción es tratar uno de los problemas que más afectan la vida cotidiana de todos los que habitamos esta gran ciudad. ¿A qué me refiero? A los problemas ocasionados con el dinero que aportamos en impuestos o inclusive en multas, no se ve reflejado ni en los servicios ni en el mantenimiento de los espacios públicos.

Las ciudadanas y ciudadanos estamos cansados de aportar para el gasto público y que no se vea reflejado en obras en beneficio de la sociedad. Basta con observar los baches de la calle y avenidas, la falta de mantenimiento en las luminarias en zonas de alto riesgo

o las condiciones del transporte público en muchas demarcaciones territoriales. Estos y muchos de los problemas que enfrentamos a diario los capitalinos pueden solucionarse si el gobierno gasta en las necesidades de la gente, evitando que el dinero termine en los bolsillos de los funcionarios que simulan trabajar por el bienestar de todos.

Como representante de mi grupo parlamentario e integrante de esta Comisión, trabajaré para avanzar en los temas pendientes que se encuentran en la agenda desde la Legislatura pasada, además de hacer nuevas propuestas.

Nos ha costado mucho esfuerzo lograr avanzar hacia la construcción de una sociedad con el derecho a informarse y a señalar que el dinero público es para y por la gente.

No desperdiciemos la oportunidad de demostrar que entendimos el mensaje. Ya no se gobierna como hace 20 años, ahora existen las redes sociales y un gran número de jóvenes que hacen uso de ellas para vigilar que todo se haga bien.

El tamaño del reto para combatir la corrupción requiere del trabajo de todas y todos los legisladores, uno solo no tiene la fuerza suficiente para cambiar este entorno, pero si trabajamos juntos estoy segura que lograremos grandes cosas, sobre todo porque tenemos una gran oportunidad para que nuestra ciudad se convierta en un ejemplo de transparencia y anticorrupción.

Recordemos que acabamos de pasar por el proceso electoral más importante de la historia de México, además de histórico para nuestra ciudad en donde los ciudadanos votaron por un cambio en la manera de gobernar. Por ello todos tenemos un gran compromiso que cumplir, pero no nos vamos a echar para atrás, estaremos trabajando desde hoy para lograr construir una ciudad mejor, una ciudad sin corrupción y un gobierno transparente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Alessandra. Diputado Efraín Morales, integrante, si nos puede hacer favor.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

La verdad es que para mí es una enorme responsabilidad primero formar parte de este primer Congreso y, después, de Comisiones tan importantes como es la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Quiero ser breve. Quiero retomar mucho de lo que dijo el licenciado Carrasco, creo que hay un marco jurídico enorme que tenemos que revisar, tenemos la responsabilidad legislativa de hacerlo, y yo prefiero mejor bajarme de este ámbito así de, no sé, me parece así como de otro estrato muy alejado de la sociedad civil que él representa, en donde están los diputados y están los consejeros y estas instituciones que ya son muchas las que se han dicho, a lo mejor podríamos partir desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para hablar de este tema, pero él dijo algo muy importante, habló de la corrupción y dijo corrupción y de los privados, él habló de los privados, pero yo diría de los corruptores, o sea tenemos ahí un problema que tenemos que atender de manera integral, los corruptos y los corruptores y cómo los vamos a sancionar y esta es una tarea que este Congreso seguramente tendrá como una prioridad. Por ahí ya hay iniciativas que creo que sobra decir las, pero cada quien asumirá su responsabilidad.

Creo también que en este tema de la transparencia tenemos que empezar por lo que ya se tiene y no estar haciendo abreviaciones o frases ahí acabadas, como esto del INFO, yo digo qué es el INFO, o sea a lo mejor nosotros lo entendemos, pero la mayoría de la población no, hay que ponerle sus nombres completitos y hay que darle además a este asunto de la transparencia, difusión, no hay difusión, o sea le falta que esto se difunda, que la gente lo conozca, que deje de ser una ventanilla única esto del INFO, a mí me tocó personalmente acudir a las oficinas y me remiten a una delegación donde si tenía problemas entonces regresar a la institución para que me pudiera acompañar alguien a tener respuesta. Yo digo que hay cosas que ya podemos empezar a tener y avanzar y lo que le toque hacer al Congreso local pues lo tenemos que hacer, es una obligación, y hay tiempo.

Yo, por lo demás, diría que en mi voz siempre tendrán una posición propositiva, no seré irresponsable, sé que este es un asunto bastante delicado y sentido de la gente y tenemos que actuar con mucha sensibilidad y mucha responsabilidad, así lo haré.

Los felicito, me siento orgulloso de pertenecer a esta Comisión y estoy seguro de que vamos a tener éxito en esta tarea.

Muchas gracias a todos y a todas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Efraín Morales. Le cedo el uso de la palabra al diputado Guillermo Lerdo de Tejada, integrante de esta Comisión. Adelante.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias Presidente, saludarlo.

Saludar a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a todas las compañeras y compañeros diputados.

Antes que nada ofrecerles una disculpa por el retraso. Estaba atendiendo a algunas organizaciones vinculadas a los temas de niñez, a un foro organizado por el REDIN y esa fue la situación que me mantuvo unos minutos más, así que ofrecerles una disculpa a todos.

Ejercer la política con honestidad y con transparencia no es una opción para nosotros, es el primer deber que tenemos todos aquellos quienes aspiramos a un vida en el servicio público y más en un momento como en el que nos ha tocado vivir donde el descrédito de la propia política, los cuestionamientos que enfrentamos quienes nos dedicamos a esto pues es constante y permanente y es ganado y eso lo que quiere decir que nosotros como funcionarios públicos, como representantes, como políticos, pues seremos los principales responsables de recuperar la confianza ciudadana en el servicio público y en las instituciones.

Eso sin lugar a dudas pasa por esta agenda que es trascendental y de suma importancia que es la agenda de transparencia y de combate a la corrupción y creo que lo primero que tenemos que hacer es trabajar en casa y lo que quiero decir con ello es que para poder exigir tenemos que dar el ejemplo y eso implica por supuesto partir de este gran principio que está contemplado en nuestra Constitución que tiene que ver con el Parlamento Abierto, actuar en una caja de cristal de cara a los ciudadanos donde todas nuestras acciones, nuestras políticas sean a la vista y de cara a toda la sociedad y eso es precisamente lo que nos va a permitir acercarnos a la ciudadanía en este contexto tan complicado que hemos comentado.

Se ha dicho aquí y coincido plenamente, no lo repito, tenemos pendientes sumamente importantes que atender como es el propio Instituto de Transparencia, el nombramiento de los Comisionados; importante atenderlo a la brevedad sin duda, pero también con el profesionalismo y con el cuidado que ello amerita, cuidando los procesos, analizando bien los perfiles, garantizando que tengamos a la gente más idónea para ocupar estas instituciones tan importantes. A final de cuentas lo que queremos es fortalecerlo, no debilitarlo y eso pasa por este proceso minucioso tan importante que tenemos que hacer.

La armonización que vendrá derivado de los preceptos constitucionales va a ser un primer paso. Después tendremos la gran tarea de darle vida a todas estas instituciones que se crean para no dejarlas como bien se comentaba pues únicamente en una aspiración, sino volverlo en instituciones vivas, que tengan una incidencia permanente en la vida de los ciudadanos y en la lucha por supuesto en materia anticorrupción.

Tendremos que llevar a cabo el proceso del comité de selección, los comités de participación ciudadana, el fiscal especializado, el comité coordinador, la propia secretaría técnica del sistema anticorrupción y pues eso implica sin duda un reto de muchísimo trabajo para esta Comisión y la ciudadanía pues no espera, lo que quiere son resultados y en ese sentido creo que en esta Comisión nos debemos de abocar con un gran trabajo profesional, eficaz, para dar los resultados que nos están exigiendo los ciudadanos.

Tenemos pues esta gran oportunidad aquí y yo por eso agradezco pues la presencia de la sociedad civil con quien sin duda tendremos que hacer una alianza importantísima en esto y en otros temas, creo que el partir de un Parlamento Abierto implica no nada más que los ciudadanos y las organizaciones sean espectadores de estos procesos, sino que sean partícipes activos y permanentes de todo lo que se haga.

Así que habrá una gran colaboración de nuestra parte y enhorabuena y que traiga muy buenos resultados el trabajo que aquí hagamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Guillermo Lerdo de Tejada. Adelante diputada Guadalupe Aguilar.

LA C. DIPUTADA MARIA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Gracias.

Buenos días y muchas gracias Presidente por la invitación.

Saludo al Secretario, a los integrantes, a la Vicepresidenta y a nuestra Presidenta de la Junta de Coordinación Política y a todos los integrantes de esta Comisión.

Yo quiero decirles que tenemos un gran reto en este Congreso para el tema de la transparencia, para el tema de la rendición de cuentas y por supuesto que el principal y ya lo han mencionado otros, es el tema de armonizar las leyes que se requieren para armonizarlas con la nueva Constitución de este Congreso, y por supuesto sabemos dejó temas pendientes la Asamblea Legislativa hoy extinta y por supuesto que esta Comisión tiene mucho trabajo, casi podría decirles que es de las más importantes Comisiones y es

un gran reto, porque nosotros nos debemos a esa ciudadanía que está con todas las ganas de recibir la información de manera correcta y sin tanto burocratismo.

Entonces el otro tema como lo decía la comisionada Bibiana, es ya resolver la integración de los otros comisionados. Entonces hay mucho trabajo para esta Comisión, muy interesante y bueno pues a darle.

Muchas felicidades y gracias por la invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Aguilar. Para cerrar el número 4 del orden del día, le cedo el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea. Adelante.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidente.

De verdad que le deseo lo mejor al trabajo que encabeza esta Presidencia de la Comisión de Transparencia y voy a hacer una advertencia, porque no voy a hablar a título de la Secretaría ni de la mesa de esta Comisión, sino como coordinador de los diputados del PAN y orgulloso de la lucha que han dado muchos personajes, que han dado muchos personajes del PAN por la transparencia. Yo hablo a nombre de una institución que durante más de 79 años ha estado luchando por la democratización del país y pasa por esto el derecho a la información, la transparencia.

Quiero hacer memoria porque me parece que es lo más justo de lo que han hecho los gobiernos del PAN a nivel federal y que pareciera algo como inexplicable que en el siglo pasado todavía el ejercicio del gobierno se hacía prácticamente en la oscuridad y en la opacidad, no contábamos con instituto que garantizara el derecho a la información, no existía Ley de Transparencia, las nóminas del gobierno no eran públicas, los contratos no eran públicos, el gobierno operaba en total opacidad y sí fue una lucha que dieron los gobiernos panistas y muchas organizaciones de la sociedad civil para poder garantizar el derecho a la información y la transparencia a nivel federal.

Hago también mención de la historia en la Ciudad de México, porque la historia no fue nada sencilla para garantizar y para crear el Instituto de Información, el INFODF como se le dice. Recordemos que fue en el 2002 cuando esta Asamblea Legislativa tomó la determinación de aprobar la Ley de Transparencia y de crear el Consejo Ciudadano del Instituto, pero no fue una historia sencilla porque tuvo muchos tropiezos.

De entrada, la oposición de quien fue el Jefe de Gobierno en ese momento, la oposición a la creación de este instituto y ahí estuvieron los diputados del PAN, el diputado Federico Döring, que era el Presidente de la Comisión de Administración Pública, el diputado Hiram Escudero, en paz descanse, defendiendo la Ley de Transparencia. Y lo menciono porque sí, el 15 de julio de 2003 el Jefe de Gobierno controvirtió a la Asamblea Legislativa por haber creado la Ley de Transparencia.

Esta batalla se dio a final de cuentas, pasaron 2 años, desde 2002 que se aprobó hasta 2004 cuando se pudo instalar y se pudo crear este instituto. Desde luego que los que están aquí presentes, representantes de todos los partidos no son responsables de esa historia, nosotros somos responsables del futuro de la Ciudad de México y de garantizar que estas instituciones funcionen bien, pero traigo a la memoria la historia porque sí detrás de eso hay una lucha que compañeros que estuvieron antes dieron en beneficio de los ciudadanos y quiero hacerles este reconocimiento a quienes dieron esta batalla.

¿Qué es lo que como grupo parlamentario PAN esperamos y anunciamos además que habremos de esperar de este Congreso de la Ciudad? Primero que este Congreso de la Ciudad asuma la responsabilidad como Poder Local, no vamos a ser oficialía de partes del gobierno, o sea, aquí no vamos a dar trámite a que el gobierno nos mande a todos sus propuestas de integrantes para el Sistema Anticorrupción y establezcamos un sistema de comparsa y de complicidades, eso no vamos a aceptar; y ahí va a contar con nuestro respaldo la Presidenta de la JUCOPO para darle fuerza a este Congreso y al Presidente de la Mesa Directiva para que asuma con dignidad su papel.

Tampoco vamos a aceptar que el Sistema Anticorrupción y todos los nombramientos que debemos hacer se conviertan en botín, no son botín de los partidos políticos, sí tenemos que asegurar que quienes integran el Sistema Anticorrupción cuenten con probada trayectoria e integridad para poder hacer nombramientos que garanticen la legitimidad de este instituto; y como dijo la Presidenta, que no se convierta esto en una simulación. Le tenemos que dar vida a estas instituciones del Sistema Anticorrupción.

Por eso consideramos importantes cuidar los nombramientos que vamos a hacer, para que no sean ni botín ni tampoco sea un sistema de complicidades, lo queremos dejar muy claro.

Segundo, también desde el PAN esperarán y contarán con la lucha por fortalecer la autonomía de estos órganos, la autonomía desde su presupuesto para garantizar que

funcionen en condiciones dignas y que no sea utilizado los recortes como una amenaza para pues el sometimiento de los órganos autónomos. Tenemos que dar garantía que estos órganos autónomos funcionen debidamente y que cuenten con los recursos suficientes para poder cumplir bien su trabajo.

Entonces concluyo yo agradeciendo pues a los invitados el que hoy nos acompañen, reconociendo la labor de muchos panistas en esta lucha por la transparencia y también reconociendo a mis compañeros integrantes de este Congreso que esperamos además asumir esta responsabilidad histórica de este Congreso con la altura de miras que requiere el momento y reconociendo y esperando también que asumamos esta responsabilidad para hacer del Sistema Anticorrupción un sistema efectivo que permita garantizar el derecho a la información, luchar contra la corrupción y luchar contra la impunidad.

Yo les agradezco muchísimo la atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasando al punto número 5 del orden del día, mensaje del Presidente de la Comisión declarando la apertura e instalación de los trabajos de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del I Congreso de la Ciudad de México, el de la voz procede con su mensaje.

Invitadas e invitados especiales, diputados y diputadas, representantes de los medios de comunicación.

El día de hoy instalamos la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la presencia de las invitadas e invitados especiales que hoy nos acompañan.

Me siento honrado de que la Vicepresidenta y el Secretario de esta Comisión sean diputados constituyentes. El espíritu del legislador lo tendremos de viva voz en esta Comisión.

Somos de las primeras Comisiones de este Órgano Legislativo en iniciar trabajos, no tenemos tiempo qué perder, son diversas las tareas que tenemos pendientes. Nos encontramos ante una hoja en blanco que se empezó a escribir con la Constitución de la Ciudad de México, esto significa una enorme oportunidad de construir un marco institucional blindado ante las tentaciones de utilización de recursos públicos para enriquecimiento personal o de grupo.

Debemos de partir de eliminar premisas equivocadas como la siguiente *el mexicano es corrupto por naturaleza*. Al día de hoy la ciencia no ha descubierto el gen de la corrupción, no es condición humana, no puede haber aseveración más errónea.

Hay corrupción en la ciudad y en el país porque hay una frágil autoridad que no garantiza el respeto a la ley, porque hay impunidad. Las instituciones del Estado no cuentan con legitimidad social porque simplemente no hay sanción para quien se corrompe o si la hay es mínima.

Debemos avanzar en que la sanción no sólo sea privativa de la libertad sino que también incluya la recuperación de los bienes y congelamiento de cuentas bancarias para reintegrarlos al patrimonio de la administración pública, que quien pretenda hacerse de riqueza de manera indebida lo piense dos veces. En este tema debemos de ser implacables.

Desde esta Comisión es que el Congreso configurará el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. Debemos llevar a cabo una revisión del marco legal existente en la ciudad y armonizarlo con las disposiciones de la Constitución en la materia. No hay oportunidad de ensayo y error.

El objetivo que nos debemos de fijar las y los integrantes de esta Comisión es construir las bases legales e institucionales no para esta Legislatura ni para este sexenio sino para 15 o 20 años, para acabar con la corrupción.

Con esta altura de miras es que dotaremos a la ciudad del primer fiscal anticorrupción de su historia. Esta será la única manera con la cual podremos recuperar recursos para las prioridades de la ciudad, como son la seguridad, el derecho al agua, el bienestar social, servicios públicos de calidad, atención a la gestión integral de riesgos, entre otros.

Tenemos la tarea de reconstruir la ciudad de la esperanza, ser, parafraseando a Alfonso Reyes, en la *Visión de Anáhuac*, la región más transparente del país, ahora garantizando el derecho de las personas al acceso a la información pública. Para lograrlo vamos en primera instancia a armonizar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Constitución de la Ciudad de México.

Vamos a llevar a cabo el proceso de nombramiento de las comisionadas y comisionados integrantes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos

Personales, lo haremos bajo el principio de parlamento abierto y eliminando viejos vicios de la práctica legislativa.

El primer ejemplo de que estamos actuando de manera distinta es que quien preside esta Comisión, el de la voz, no cuenta con la mayoría de integrantes del grupo parlamentario al que pertenece. En este proceso no habrá cuotas ni condicionamiento a las personas aspirantes, vamos a tener un Instituto realmente autónomo e independiente.

Compañeras y compañeros legisladores y legisladoras:

Que estos tres años sean de un alto honor, de un gran orgulloso y placer de servir a la capital del país; que el marco legal que construyamos sea ejemplo para ser replicado en los demás estados de la República e incluso de otras ciudades de Latinoamérica y del mundo si es posible.

Agradezco su atención. Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum legal establecido en el artículo 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ruego a los presentes ponerse de pie.

Con fundamento en el artículo 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y en el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se integran las comisiones del primer Congreso de la Ciudad de México, aprobado por el pleno de este Congreso el día 27 de septiembre del 2018, siendo las 11 horas con 12 minutos del día 3 de octubre del año 2018, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares. Le solicito al diputado Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Al haber agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta sesión de instalación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 3 de octubre de 2018.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

